

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
19 de mayo de 2003
Español
Original: inglés

**Carta de fecha 16 de mayo de 2003 dirigida al Presidente
del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente
de Uganda ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y habida cuenta de los acontecimientos recientes en Bunia (República Democrática del Congo), tengo el honor de transmitirle adjunta una declaración formulada el 8 de mayo de 2003 en Kampala por el Teniente General Moses Ali, segundo Viceprimer Ministro y Ministro de Preparación para Casos de Desastres (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Semakula **Kiwanuka**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente de Uganda ante
las Naciones Unidas



**Anexo a la carta de fecha 16 de mayo de 2003 dirigida al
Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente de Uganda ante las Naciones Unidas**

**Declaración formulada el 8 de mayo de 2003 por el Teniente
General Moses Ali, segundo Viceprimer Ministro y Ministro
de Preparación para Casos de Desastres**

1. Desearía reiterar que, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Luanda entre los Gobiernos de Uganda y la República Democrática del Congo, el posterior Acuerdo de Dar es Salam y el establecimiento de la Comisión de Pacificación de Ituri, y en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el Gobierno de Uganda ha concluido la retirada de sus fuerzas de Bunia, en la República Democrática del Congo oriental. En consecuencia, el Gobierno de Uganda ya no es responsable del mantenimiento de la seguridad en la provincia de Ituri.

2. El Gobierno de Uganda ya advirtió a la comunidad internacional de que, sin el adecuado despliegue de las fuerzas de las Naciones Unidas, la retirada de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda crearía un vacío de seguridad que daría lugar a un recrudecimiento del conflicto entre los lendu y los hema, que las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda habían contenido. Ha quedado demostrado que el actual despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y de la policía congoleña no es suficiente.

3. Tras la retirada de las fuerzas de Uganda surgieron conflictos interétnicos que provocaron la afluencia de numerosos ciudadanos de la República Democrática del Congo, en su mayoría hema, que buscaban refugio en Uganda. Al día de ayer, entre 25.000 y 30.000 personas habían cruzado la frontera por Rwebisengo, cerca de Fort Portal, y entre 25.000 y 30.000 personas lo habían hecho por Nebbi. Se prevé que esta afluencia de personas aumente. Esto ha provocado una crisis humanitaria. De ahí la necesidad urgente de alimentos, agua y vivienda para los refugiados. En consecuencia, el Gobierno de Uganda hace este llamamiento especial de ayuda humanitaria a la comunidad internacional. El Gobierno le invita también a visitar a los refugiados a fin de evaluar la situación sobre el terreno.

4. La situación en Ituri es grave y delicada, y el Gobierno de Uganda pide a las Naciones Unidas que ejerzan plenamente su mandato y amplíen la MONUC, de una función de vigilancia de la paz a una función de imposición de la paz, pasando del Capítulo VI al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. El Gobierno de Uganda pide también al Consejo de Seguridad que aumente el despliegue de la MONUC a fin de colmar el vacío de seguridad surgido a raíz de la retirada de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda de la provincia de Ituri.